



INFORME DE NECESIDAD

(aplica al ADM-SNGR-PR-18 Procedimiento para contratación pública por ínfima cuantía)

Página 1 de 4

ÁREA REQUERENTE:	Dirección Administrativa
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	Servicio de mantenimiento y recarga de extintores de la Coordinación Zonal 9
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:	La contratación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores es fundamental para garantizar la seguridad y protección de las personas y bienes dentro de nuestras instalaciones. Los extintores son herramientas esenciales en la prevención y combate de incendios, y su correcto funcionamiento es vital para minimizar riesgos, cumplir con la normativa legal, prevenir pérdidas, proporcionar un entorno seguro al personal y visitantes en situaciones de emergencia.
LUGAR DE ENTREGA:	Quito, Av. 6 de Diciembre N44-125 y Av. Río Coca. Coordinación Zonal 9 de Gestión de Riesgos.
FORMA DE PAGO:	La forma de pago será contra entrega de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> - Factura emitida por el proveedor. - Acta de Entrega-Recepción definitiva suscrita por el proveedor y el administrador de la orden de compra. - Informe de Satisfacción del Servicio por parte del administrador de la orden de compra. - Documentos habilitantes del proveedor. - Certificado bancario en donde se le hará la transferencia
PLAZO DE ENTREGA O EJECUCIÓN:	5 días hábiles

DETALLE DE PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

Nro. ítem	CPC	Nombre del Bien, Servicio u Obra	Descripción Técnica	Garantía Técnica / Servicio (años)	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total sin IVA
1	4392300	Servicio de Recarga de extintores	Extintor de 10 lb. PQS	1	Extintor	8	10	80
2	4392300	Servicio de Recarga de extintores	Extintor de 20 lb. PQS	1	Extintor	4	20	80
3	4392300	Servicio de Recarga de extintores	Extintor de 2.5 lb. PQS	1	Extintor	19	4.02	76.38
4	4392300	Servicio de Recarga de extintores	Extintor de 10 lb. CO ₂	1	Extintor	3	15	45
5	8356300	Servicio de	Extintor de	1	Extintor	8	15	120



INFORME DE NECESIDAD

(aplica al ADM-SNGR-PR-18 Procedimiento para contratación pública por ínfima cuantía)

Página 2 de 4

		Prueba Hidrostática	10 lb. PQS					
6	8356300	Servicio de Prueba Hidrostática	Extintor de 20 lb. PQS	1	Extintor	4	15	60
7	8356300	Servicio de Prueba Hidrostática	Extintor de 10 lb. CO ₂	1	Extintor	3	20	60

* La unidad requirente deberá presentar como mínimo una proforma que fundamente los valores unitarios y valores totales sin IVA de cada producto o servicio esperado que conste en el detalle

PRESUPUESTO ESTIMADO:	521.38 USD (Quinientos veintiuno dólares con treinta y ocho centavos, sin IVA.)
DATOS DE LA PROFORMA, COTIZACIONES, PRINT DE CONTRATACIONES SIMILARES, ETC.:	<p>La proforma que debe presentar la unidad requirente debe tener los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ruc: 1793113486001 2. Razón Social: Corporación de Abastecimiento de Materiales y Equipos Contra Incendios CAMEIN-ECUADOR S.A. 3. Fecha de emisión: 22 de enero de 2025 4. Dirección: Av. 6 de Diciembre N51-165 y C/. Isaac Barrera 5. Ciudad: Quito 6. Teléfono: 02-2400177-0995611464 7. Correo Electrónico: ventascamein@gmail.com 8. Lugar de Entrega: Av. 6 de Diciembre N44-125 Y Av. Río Coca 9. Plazo de Entrega: 7 días hábiles 10. Garantías: Garantía Técnica de (1) un año 11. Forma de Pago: 12. Validez de la Oferta o Vigencia de la Cotización: 90 días 13. Detallar los CPC: 4392300 "Servicio de Recarga de extintores" 8356300 "Servicio de Prueba Hidrostática" 14. Indique el medio probatorio mediante el cual consiguió la proforma (anexo proforma)
ANÁLISIS DE BENEFICIO, EFICIENCIA O EFECTIVIDAD:	<p>Beneficio: La contratación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores proporcionará un beneficio directo en términos de seguridad y protección. Al garantizar que todos los extintores estén funcionales y cumplan con las normativas vigentes, se minimiza el riesgo de incidentes graves en caso de incendio. Esto no solo protege a las personas, sino también los activos e instalaciones, lo que se traduce en una mayor confianza por parte de empleados y visitantes.</p> <p>Eficiencia: Al contratar un servicio especializado para la recarga y mantenimiento de extintores, se asegura una gestión eficiente del tiempo y recursos. Los proveedores profesionales cuentan con el conocimiento y herramientas</p>



INFORME DE NECESIDAD

(aplica al ADM-SNGR-PR-18 Procedimiento para contratación pública por ínfima cuantía)

Página 3 de 4

	<p>adecuadas para realizar el servicio de manera rápida y efectiva, lo que permite que el personal interno se enfoque en sus tareas principales sin distracciones ni riesgos asociados al manejo inadecuado del equipo.</p> <p>Efectividad: La efectividad del servicio radica en la capacidad de los extintores recargados para actuar como primera línea de defensa en caso de un incendio. Un extintor adecuado y funcional puede ser determinante para controlar un fuego incipiente antes de que se convierta en una emergencia mayor. Además, la implementación de un programa regular de recarga contribuye a crear una cultura organizacional enfocada en la prevención y seguridad.</p> <p>En resumen, la contratación del servicio no solo representa una inversión en cumplimiento normativo, sino también un compromiso con la seguridad y bienestar general, promoviendo así un entorno laboral más seguro y eficiente.</p>
<p>APLICACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES:</p>	<p>En el contexto de la contratación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores, se considera fundamental aplicar criterios de sostenibilidad que promuevan la responsabilidad ambiental. Uno de los criterios principales es la selección de proveedores que utilicen materiales e insumos ecológicos en sus procesos.</p> <p>Criterio Ambiental: Se priorizará la contratación de empresas que empleen agentes extintores y productos de mantenimiento que sean menos perjudiciales para el medio ambiente. Esto incluye la utilización de agentes extinguidores que no contengan sustancias químicas nocivas, y que sean biodegradables o reciclables. Al escoger proveedores comprometidos con prácticas sostenibles, se contribuye a la reducción del impacto ambiental asociado a la gestión de incendios.</p> <p>Además, se fomentará el uso de técnicas y tecnologías que optimicen el consumo de recursos durante el proceso de recarga y mantenimiento, como sistemas que minimicen el desperdicio de agua y energía. Este enfoque no solo beneficia al medio ambiente, sino que también puede resultar en ahorros económicos a largo plazo.</p> <p>Al implementar estas prácticas sostenibles en nuestras compras públicas, no solo cumplimos con nuestra responsabilidad social y ambiental, sino que también promovemos un desarrollo más sostenible en nuestra comunidad.</p>
<p>OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar Certificaciones: Asegúrese de que el proveedor esté certificado y cumpla con las normativas locales en materia de seguridad y prevención de incendios. 2. Evaluar Experiencia: Optar por empresas con experiencia comprobada en el sector. Revisa sus referencias y casos de éxito anteriores.



INFORME DE NECESIDAD

(aplica al ADM-SNGR-PR-18 Procedimiento para contratación pública por ínfima cuantía)

Página 4 de 4

	<p>3. Condiciones del Servicio: Asegúrese de que el contrato incluya condiciones claras sobre la frecuencia de recarga, mantenimiento y tiempos de respuesta ante emergencias.</p> <p>4. Compromiso Ambiental: Considera proveedores que utilicen productos y prácticas sostenibles, alineados con tus objetivos de responsabilidad ambiental.</p> <p>5. Capacitación Adicional: Preguntar si el proveedor ofrece capacitación para el personal sobre el uso adecuado de extintores y procedimientos en caso de incendio.</p> <p>6. No se realizará prueba hidrostática en extintores de 2.5 PQS.</p>
--	---

Fecha de Elaboración: 22/ENERO/2025

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Analista delegado por la unidad requirente	Director Zonal 9	Coordinador Zonal 9
Nombre: Fredy Mejía	Nombre: Mauricio Andrade	Nombre: Diego Ripalda